

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

## SALAMANCA

Martes 9 de Junio de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes. . . . . 1'25  
En PROVINCIAS, idem. . . . . 1'50  
En el EXTRANJERO, idem. . . . . 2  
Número suelto, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 id

NÚMERO 34

## CONVOCATORIA

PARA LA

ASAMBLEA REPUBLICANA CENTRALISTA  
que ha de celebrarse en Madrid el día 14 del corriente.

Por creerlo de gran interés para los que hayan de concurrir á dicha Asamblea, reproducimos de nuestro colega *La Justicia* las siguientes

### ACLARACIONES

«Varios correligionarios han tenido la bondad de consultarnos acerca de algunos particulares relativos á la constitución de la Asamblea que ha de reunirse el 14 del corriente; y en su virtud, autorizados por los firmantes de la convocatoria, debemos manifestar:

1.º Que al invitar á los Círculos ó Casinos á que designen representante para la Asamblea, la convocatoria de 20 de Mayo sólo se refiere á los Centros ó Sociedades que tengan carácter político y pertenezcan al partido republicano centralista, y no á los Comités ó Centros organizadores del propio partido que habrán de ser representados por los delegados de Comités provinciales.

2.º Que allí donde haya Comité provincial, sólo éste tiene derecho á enviar dos representantes á la Asamblea, sin que pueda designarlos ningún Comité ni junta local.

3.º Que donde no haya Comité provincial, se entenderán entre sí los locales por el medio que estimen más expedito, ya para nombrar todos juntos los dos representantes que á la provincia corresponden, ya para constituir el Comité provincial, aunque sea con carácter interino, que entonces será el que debe elegirlos.

5.º No obstante que la representación es personal, esto no excluye que los Comités y los Círculos puedan designar suplentes para reemplazar á los titulares.»

## PARA LOS HUERFANOS DE DULONG

LISTA de las cantidades recaudadas con tal objeto en el día de hoy.

	Pesetas
La Redacción de LA LIBERTAD. . . . .	25 »
D. Joaquín M. Veira. . . . .	5 »
» José Martín Benito. . . . .	5 »
Suma. . . . .	35 »

Los donativos se reciben en la administración de este periódico, Rúa, 12.

## LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

Dos años hace que el movimiento de emigración á las orillas del Plata tomó en España proporciones verdaderamente alarmantes. Desde entonces y, no sin duda por que nuestros Gobiernos hayan empleado los numerosos y eficaces medios que para ello disponían, se ha ido iniciando en sentido contrario á la emigración una poderosa corriente en la opinión pública, y pocos son ya los que, engañados por ilusorias promesas, se deciden á arrostrar los peligros sin cuento de la travesía, y, lo que es peor, de la miseria que en lejanos países les aguarda.

No es preciso ya emplear iniciativa alguna para precaver amargos desengaños; hoy es necesario remediar los males que nuestros ineptos gobernantes no supieron prevenir.

Aquellos compatriotas nuestros que, ante el brillo de una ficticia prosperidad y de halagüeñas esperanzas, abandonaron los patrios lares para mejorar la situación precaria en que aquí se hallaban, no sólo no han conseguido sus propósitos, sino que, por el contrario, se hallan sumidos en la más completa indigencia. La crisis económica de la República Argentina, entre otras causas, ha acentuado de tal modo el malestar de aquel fingido Eldorado, que ni es posible confiar en la filantropía y humanidad de los que luchan como ellos por la vida en aquel país, ni confiar en lo que pueda hacer por nuestros compatriotas el Gobierno platense, ya que se halla por completo impotente para dominar los conflictos políticos y económicos allí suscitados.

No puede la madre España dejar abando-

nados á aquellos de sus hijos que se ausentaron de su patria en busca de un porvenir menos abrumador que el que aquí se les presentaba. Aislados en tierra extraña, sin recursos propios ni ajenos, faltos del mísero jornal que constituía su único medio de subsistencia, y envueltos por el ambiente de egoísmo que surge siempre de todas partes al declararse una catástrofe económica, sufren aquellos desdichados españoles los horrores de la miseria y del abandono.

A grandes males, grandes remedios. Hay que procurar á todo trance, y en cualquier forma, que esos millares de españoles que se consumen en una huelga forzosa en lejano país, se reintegren á la nación española, como es su deseo. Ciertamente que aquí no tenemos gran porvenir que ofrecerles; pero el Gobierno tiene á su alcance un medio seguro de mejorar su situación tan aflictiva é insostenible.

Contraproducente sería en realidad el reingreso de aquellos compatriotas nuestros que abandonaron el suelo natal porque su vida era en él insostenible; la concurrencia que esos millares de brazos harían á nuestros obreros, sería enorme, y el desasosiego que por la falta de trabajo se siente hoy en la península, crecería en alarmantes proporciones. Por todos estos motivos, no podemos aprobar la petición formulada por algunos diputados en una de las últimas sesiones del Congreso.

Pero así están nuestras colonias que demandan brazos para sus trabajos agrícolas y para sus elaboraciones industriales; nunca se presentará al Gobierno español una ocasión mejor de fomentar la inmigración en Cuba y Filipinas. Todos los medios empleados hasta hoy por nuestros centros oficiales han resultado inútiles é insuficientes; ni las primas de navegación, ni los pasajes gratuitos, ni las parcelas mezquinas de terrenos baldíos, ni el trabajo contratado de antemano en condiciones que desde aquí es imposible comprender si son favorables ó no, pueden ofrecer á nuestras regiones ultramarinas un contingente de trabajadores como la reinmigración de los españoles del Plata.

No desperdicie el ministro de Ultramar ocasión tan propicia y que tantos beneficios ha de proporcionar á todos. Los hoy hambrientos y miserables compatriotas nuestros en las riberas y en las pampas argentinas, verán el cielo abierto si se les ofrece una situación más llevadera en cualquier parte; la agricultura y la industria colonial apro-

vecharán gozosas el refuerzo de brazos que allí se lleve, con tanto mayor motivo, cuanto que apenas si hay que temer las bajas que ocasionan las enfermedades y el clima de nuestras posesiones ultramarinas, pues que el cambio habrá sido gradual.

Aprovechen, pues, nuestros gobernantes los ofrecimientos que les hagan las compañías y las empresas navieras; utilicen todos los medios que á su alcance estén para el transporte de los emigrantes españoles, ya sean los 19 millones de duros que el ministerio de Ultramar tiene en el Banco de España, según le decía hace pocos días al señor Fabié el señor Carvajal, ó cualesquiera otros recursos; emplee todos los medios posibles, pero no deje que siga, por la fuerza de la inercia, el movimiento de emigración hacia el Brasil iniciado entre aquellos infelices, pues todos los españoles que hoy sufren en el continente americano, pueden hallar á poca costa, y con la premura que lo difícil de la situación requiere, un cambio favorable.

No olvide además el Gobierno que de los engañados nacen los avisados, y que por lo tanto, el elemento de trabajo y de adhesión á la metrópoli que estos españoles dieran á nuestras colonias, sería de gran precio para robustecer el sentimiento español en nuestras posesiones ultramarinas.

## PLUMAZOS Y BORRONES

El revistero de la prensa de *El Criterio* nos agradece las palabras que le hemos dirigido en el último número, porque dice que envuelven una explicación que le honra. Pues mire Ud., nadie que tenga sangre en las venas nos las hubiera agradecido.

\*\*

Ud. tiene empeño en envolvernos en papel sellado y no le hemos de dar ese gusto.

Nosotros tendríamos un gran placer en verle á Ud. en otro sitio y, por las trazas, no lo hemos de conseguir.

Quédense, pues, las cosas donde están, y conste á Ud. que estamos siempre á su disposición para esto último.

Y como se han acabado los *Estudios Económicos*, si quiere Ud. que continuemos la polémica en los papeles, nos compromete-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 143

decidía, entre un silencio y una ansiedad que hasta suspendía la respiración, seguía se vocear infernal, compuesto de las exclamaciones de júbilo de los afortunados y de los votos y juramentos de los perdidosos.

En uno de estos momentos de tumulto, asomóse el párroco al dintel de la puerta. Discutiase casi tan desordenadamente como en las más importantes sesiones de nuestros parlamentos, la legalidad y el valor de una partida de juego.

Las libaciones de vino corrían parejas con la poca moderación de las palabras. Con pasmosa rapidez se vaciaban y llenaban los vasos, y el tabernero trazaba con yeso una raya en la puerta encarnada de la cocina cada vez que se consumía un vaso.

La entrada del cura hizo sensación. El primer movimiento de los presentes al verle fué esconder las cartas y el dinero; pero en la imposibilidad de hacerlo á tiempo, se levantaron y con aire perplejo se quitaron el sombrero y bajaron la vista.

Hubo un momento de silencio empleado por el párroco en reconocer á los delincuentes y durante el cual no se atrevieron á levantar los ojos.

142 MARGARITA Y CLARA

sos, poco más ó menos, hallóse el cura enfrente de una casa blanca, cuyas funciones se hallaban claramente indicadas por la rama de laurel que colgaba de la puerta y por el coro de voces, carcajadas y votos que salía de su interior.

El párroco tomó la dirección de aquella casa.

Unos cuantos labradores y hombres de oficio sentados alrededor de una mesa de madera y todos provisionados con grandes vasos de vino, estaban allí recibiendo simultáneamente las conmociones del tinto y de la banca. Seguía cada uno con los ojos atentos las evoluciones de una baraja de naipes viejos y sucios que un banquero, dotado igualmente de la última cualidad, ejecutaba con la prestidigitación de un artista consumado; el deseo de ganar y la desconfianza recíproca que les animaba se manifestaba al través de la densa nube de humo de tabaco que parecía rodear con su marco aquellos rostros avinados.

En medio de la mesa había un considerable montón de cobre y alguna plata, y montones parciales más ó menos provistos al lado de cada jugador. A cada juego que se

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 139

XII

Al dejar á José de las Dornas en la tienda de su vecino Juan de la Esquina, el párroco, apoyado en un grueso baston de caña, su fiel compañero de fatigas durante muchos años, fué siguiendo por los poco cómodos caminos de su parroquia y entrando en las casas de los más pobres á donde llevaba la limosna y el consuelo de las doctrinas evangélicas que de un modo especial brotaban de sus labios.

Era para él habitual esta tarea.

Sentábase con familiaridad á la cabecera del jornalero enfermo, calentábale él mismo los caldos, arreglábale los remedios y se los ayudaba á tomar; guiaba con sus consejos y

mos á dedicarle á Ud. un ratito escribiendo algo sobre el libro de Derecho mercantil que hizo Ud. en compañía del señor Afaba.

También para esto estamos á su disposición y esperando sus órdenes.

\* \*

Y cortamos de la «Revista de la Prensa» de *El Criterio*:

«Y ya que hemos mentado á *El Adelanto*. Señor G..., se nos dice que tenemos *decoro imaginario*. Conste á los efectos oportunos.

¡Acusón!

\* \*

Y volvemos á cortar, pero no de la Revista de la Prensa, sino de las noticias.

«No deja de tener gracia la siguiente noticia que leemos en un periódico:

«Un relojero ha colocado en su escaparate una colección de relojes, y encima este letrero:

- »Relojes socialistas.
- »No andan más que ocho horas diarias.
- »Los días festivos se paran.»

Para no molestar con el ruido del volante á los que van á la iglesia como diría don R. L.

Serán relojes *católico-socialistas*.  
*O socialistas católicos*.

\* \*

Dice *El Criterio* que le ha cedido su arma *La Región*.

Será sin duda por la buena amistad que les une.

Y si no véase la muestra.

«Según carta que hemos recibido (dice *La Región*) de don Luis Aparicio, tenemos mucho gusto en consignar que dicho señor no ha colaborado en el periódico *El Criterio*.»

\* \*

Publica *El Criterio* un inmenso artículo con el título de *La Moralidad* y al final de las cuatro columnas que ocupa, dice *se continuará*.

Y empieza con estas sentenciosas palabras: «Cuando se habla mucho de una cosa para encarecerla y pregonarla, suele ser prueba de que falta aquello que tanto se pondera.»

Pues, amigo, échese Ud. una chinita en el bolsillo.

Porque á confesión de parte, etc.

\* \*

¡Gracias á Dios que encontró *La Región* un masón auténtico.... y arrepentido.

Solo que no es de esta provincia.

Es murciano.

Se conoce que los de Salamanca andan más reacios.

\* \*

Sin duda continúa siendo verdad aquel antiguo refrán que dice:

*Roma veduta fede perduta.*

Porque en las interminables listas de libros prohibidos por la Sagrada Congregación del Índice, que reproduce nuestro colega *La Región*, las cuatro quintas partes de los libros son italianos.

\* \*

El corresponsal de *La Región* en Madrid,

cansado de telegrafiar la interpelación de Nocedal sobre los entierros civiles de Salamanca, se dedica á telegrafiar rompe-cabezas.

El de ayer es muy bueno, porque en cuestión de rompe-cabezas, ninguno mejor que el insoluble.

Y este lo es:

«En el Consejo de Ministros celebrado ayer en Aranjuez, se acordó discutirse el presupuesto, atendiendo las ventajas del ejército que sea necesario prolongar las sesiones del Congreso hasta el próximo Julio.»

En fin, nosotros, aunque no andamos muy sobrados de dinero, ofrecemos un premio en metálico á quien lo descifre.

\* \*

Y, diga Ud., señor don F. S. y S.

¿En qué quedamos?

¿Se llamará el siglo presente el *siglo del Liberalismo*, ó el *siglo del Sagrado Corazón*?

Porque Ud. declara incompatibles las dos denominaciones.

Y primero dice Ud. una cosa.

Y luego otra.

Y los suscritores de *La Región* se quejarán de la poca formalidad de Ud.

Y con razón.

\* \*

¿A que no adivinan Uds. cómo llama *La Región* á una carta que el señor Nocedal ha dirigido al presidente del Círculo Regional Tradicionalista de Pamplona?

¡Preciosa!

Ya estamos viendo que dentro de poco llamará al propio señor Nocedal, *monín, rico, encantito de integristas*.

Y otras cosas tan tiernas como estas.

## PERIODICOS DE MADRID

Dice *El Herald* que al almuerzo que dió el viernes último en Aranjuez la marquesa de la Laguna asistió el señor Castelar.

Cuando los comensales de la ilustre dama paseaban por los jardines se encontraron á la reina y á la infanta doña Isabel.

La marquesa y sus amigos se acercaron á ofrecer sus respetos á la augusta dama, y el señor Castelar, saludando respetuosamente, se retiró del grupo.

—Ni á la monarquía ni á mí—parece que dijo—nos conviene encontrarnos.

S. M. miró muy atentamente al insigne tribuno, al que no conocía de vista, y que le fué designado por la infanta Isabel.

Un nuevo robo en los trenes ha tenido lugar según dice *La Correspondencia*.

Venía solo en un departamento de primera, por la línea del Norte, procedente de San Sebastián, don Pablo Goya, persona muy conocida en Madrid, y habiéndose dormido pasada la estación de Avila, se encontró, al despertar, cortada la americana por la parte del bolsillo y sin la cartera que llevaba con 2.225 pesetas.

Las autoridades, como siempre, practican averiguaciones, pero, también como siempre, han sido infructuosas.

Tomamos de *El Liberal*:

«Ayer se dijo con referencia á noticias recibidas en el ministerio de Ultramar, que el gobernador general de Filipinas había declarado en estado de sitio la costa Sur de Mindanao, para contener y castigar descastos de algunos naturales.

Según dice un periódico de Madrid, los diputados de la región olivarera formularán una proposición de ley pidiendo que se exima á los contribuyentes del pago de la cuota que les corresponda, por los millares de olivos que se han helado durante el invierno.

## PROVINCIAS

En el mes de Abril último se han celebrado en las capitales de las 49 provincias de España 1.840 matrimonios.

En Belmonte, pueblo de Monforte (Galicia), una turba de paisanos armados de escopetas, revólvers, trabucos y hasta de sables, entraron á saco en el monte de Comalio, prendiendo fuego á la leña que los vecinos de Anllo habían cortado y tenían allí reunida.

Los guardianes de la leña fueron perseguidos á tiros resultando ilesos por milagro.

En la sierra de San Cristóbal, término del Puerto de Santa María, hácese hecho descubrimientos de cinco tumbas, tres de las cuales abriéronse á presencia de una comisión, observándose el perfecto estado de los esqueletos.

En dos de dichas tumbas se encontraron dos anillos de cobre.

Ni por estas alhajas, ni por el aspecto de las tumbas ha podido deducirse la fecha de que data su antigüedad.

Se han hecho fotografías, y con mucha actividad se hacen estudios para averiguar aquel interesante extremo.

El total de los presos que á consecuencia de los últimos sucesos de Bilbao se hallan en la cárcel de aquella localidad, asciende al número de 51 entre los cuales figuran los cuatro concejales socialistas electos.

Se han verificado las pruebas de tracción eléctrica de Bilbao á Santurce, en el trayecto comprendido entre el palacio de Zabálburu y la Casilla, dando brillantes resultados.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Señor Director de LA LIBERTAD:

Alba de Tormes 6 Junio de 1891.

Muy señor mío: No pensaba dedicarle mi carta semanal hasta que pudiera darle noticias relativas á la tan renombrada feria de San Antonio que se celebra en los días

13 al 18 inclusive, y cuya fuerza de concurrencia son los 15, 16 y 17; pero es de tal importancia la sesión que el ayuntamiento celebró el viernes último, que procuraré remitirle copia literal del acta para que haga Ud. los comentarios que le sugiera su fecunda imaginación, respecto á la manera de dirigir y presidir los señores de este cabildo municipal. ¿Es posible que esta corporación pueda funcionar con un alcalde tan absoluto que sólo él pueda hablar en las sesiones, ocupando, claro es, siempre la presidencia? El sílón presidencial no le abandona nunca más que para asuntos *excusados*, pero entretanto la sesión queda en suspenso, sin embargo de estar en ella el primero y segundo teniente alcalde. ¿Quiere Ud. más paciencia, señor director, que la que tienen estos sufridos ediles que resignadamente callan y consienten tan absurdas disposiciones?

El artículo 105 de la ley municipal es letra muerta para el alcalde de esta localidad. Aquí no se discute (decía) solo se vota. Pido la palabra, dirigiéndose á la presidencia modulaba el concejal republicano señor Rueda. No hay palabra, ni le consiento que se marche de la sesión, contestaba el alcalde; el tumulto crece, se ausentan algunos concejales que al poco rato vuelven á ocupar los sillones, oponiéndose el presidente á su ingreso; se cruzan palabras alisonantes y por último el alcalde suspende la sesión, dejando al público y concejales con ganas de saber la solución que tendría una comunicación del señor gobernador relativa á las elecciones municipales.

Creí poderle mandar el extracto de la sesión, pero me es imposible hacerlo, hasta que pasados los ocho días pueda ser aprobada. Ante la actitud del alcalde no es posible saber la terminación del asunto de las elecciones municipales, que de tanto hablar de ellas, van ya cayendo en desuso.

El señor Acuña, digno gobernador de esta provincia, debiera hacer una excursión á esta villa para enterarse *per se* de estos trastornos municipales, si nuestra excitación fuera atendida por tan digna Autoridad, recibiría plácemes por la intervención y resolución que tomara en las cuestiones municipales, que van presentando un sesgo nada tranquilizador, para los aquietados temperamentos de esta localidad.

Imposible será ya que tengan lugar el 14 como dispone la circular del señor gobernador. No se ha cumplido con los preliminares de la ley y entre otros el nombramiento de interventores que debe hacerse con ocho días de anterioridad al de elecciones, ante la junta de exalcaldes y concejales, ó municipal del censo. Termina esta, dejando para otra los informes que vaya adquiriendo en este asunto, objeto de variados comentarios.

Queda de Ud. suyo affmo.

*El Corresponsal.*

Hoy principia á publicarse en nuestro folletón *La imputabilidad criminal y las causas que la excluyen ó la modifican*, de nuestro colaborador don Jerónimo Vida.

El Consejo de Instrucción pública, en su última reunión, aprobó las oposiciones á cá-

enseñaba con su ejemplo á los enfermos que, entre la gente del campo, acostumbran á ser los más pequeños de la familia, aquellos que por su edad representan aún una parte poco productiva en los ingresos diarios, porque á los otros los reclaman las imperiosas exigencias del trabajo.

En el cumplimiento de esta obra de misericordia, atravesó el cura casi toda la aldea, y con el corazón oprimido por los infortunios que acababa de observar y satisfecha la conciencia por el bien que había hecho, continuaba plácidamente su benéfica tarea.

Después de mucho andar y de consolar muchas miserias, detúvose algún tiempo debajo de unas hayas que daban sombra á una esplanada y sentóse con el fin de hacer fuerzas para proseguir.

Mientras descansaba, hizo el balance de sus bolsillos que había traído bien provistos al salir de casa. Este balance fué desconsolador para los ulteriores proyectos del anciano. La caridad, esta sublime derrochadora que no abandonaba jamás la mano derecha del párroco en sus visitas pastorales, había agotado su capital sin que él lo notase.

El párroco quedó apesadumbrado; no por-

que lamentase el dinero así gastado, sino porque estaba lejos de su casa y quedábanle aún muchos infelices que socorrer.

Pocas cavilaciones financieras de un ministro de Hacienda ante un déficit del presupuesto, equivalen á las del cura en aquella ocasión. Apretando su lábio inferior entre el índice y el pulgar y con una mirada fija, propia de las grandes abstracciones del espíritu, permaneció perplejo durante algún rato entre proseguir su visita con las manos vacías y dejar para otra vez el terminarla.

Sin embargo, ni uno ni otro arbitrio le agradaban.

De vez en cuando buscaba de nuevo en los bolsillos para ver si había quedado inadvertida alguna pequeña moneda que le sacase de mayores dificultades. Pero de nada le servía tal pesquisa.

Por fin se levantó; radiaba su fisonomía con aire de resolución como si se le hubiera ocurrido el deseado pensamiento; y con firme y decidido andar continuó su camino murmurando consigo mismo no sé que palabras poco perceptibles acompañadas á veces de ciertos movimientos de manos.

Después de haber dado así trescientos pa-

—Tranquílense ustedes, que no soy el juez de paz—dijo por fin el cura desde el dintel de la puerta—y la verdad es que es una lástima, para meteros á todos en la cárcel.

Y adelantándose en la taberna, prosiguió: —¡Santa vida! ¡Así se gana la gloria del cielo! Si, señores. ¡Aquí están unos santos varones que emplean bien su tiempo! ¡Respetables y ejemplares padres de familia de los que mucho se puede esperar como educadores de sus hijos! Si, señores.

Y mudando de tono y tomando un aspecto severo:—

—Vuestras mujeres se desazonan trabajando para dar un poco de pan negro á vuestros hijos, y para vosotros esta vida de regalo, ¿no es así? Ahora mismo encontré á tu pequeño, Manuel, que pedía limosna de puerta en puerta, ¿no te dá vergüenza?—Tu mujer, Francisco, hace poco estaba enferma y tuvo que mandar á la ciudad á tu pequeña con un cesto de hortaliza con el que la chiquilla no podía; ¡pobrecita! ¿Te parece bien?—Tu hermano, Juan, no hace aún tres días que fué á pedir dinero á José de las Dornas para pagar al dueño de la fábrica en que tiene á su hijo en la ciudad; ¿caso no tenías tú para

tedras de derecho civil y de derecho internacional en las Universidades de Valladolid y Oviedo, y una propuesta de premios a profesores de primera enseñanza por servicios prestados a la misma, y resolvió varios expedientes de arreglo de distritos escolares, acordando que tiene derecho a subvención para construir escuelas públicas el Ayuntamiento de Piedrahita.

Felicitemos a nuestro distinguido amigo el doctor don Luis Gestoso, propuesto por el tribunal de oposiciones para la segunda de las cátedras mencionadas.

En una de las últimas sesiones del Congreso de diputados, fué tomada en consideración una de las dos proposiciones de ley presentadas por el señor marqués de Cusano para reformar el impuesto de consumos que pesa sobre el vino, perseguir las adulteraciones de esta bebida y fomentar la industria alcoholera de la uva.

De La Liga de Contribuyentes:

A pesar de las protestas formuladas por las Cámaras de Comercio y las asociaciones mercantiles, el Gobierno, ó mejor dicho el ministro de Hacienda, persiste en su idea de que sea ley el proyecto de emisión de billetes de Banco.

Aun en el caso de que las Cortes lo sancionen, preveemos de que no va a ser posible llevarlo a la práctica, por la resistencia pasiva que en muchas poblaciones formula el comercio que ya se resiste y se niega a tomar como moneda efectiva ó corriente los billetes de dicho establecimiento de crédito.

Por de pronto, respetabilísimas personas que tenían hechos cuantiosísimos depósitos en el Banco, van retirando ya de él sus capitales.

Y el Gobierno y el consejo de administración de aquél, tienen que tener esto muy en cuenta.

Se hallan ya al frente de sus respectivos establecimientos balnearios de Ledesma y Calzadilla, los doctores don Anastasio García López y don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Si contralimpemos imprevistos no lo impiden, se puede asegurar que en la región de Salamanca la cosecha ha de ser superior, por lo que concierne a los trigos; éstos, al espigar, que es cuando más humedad necesitan para su vigor y desarrollo, han tenido aguas abundantísimas y las bastantes ya hasta su recolección. Lo que hace falta es sólo que el tiempo se muestre algún tanto caluroso para que permita desarrollar más y más el estado de plantas, como parece ya iniciarse, y no muy acentuado porque se vendrían en pocos días sin llegar a conseguirse el grano.

La cebada ha de ser de escasos rendimientos; los hielos de Enero abrasaron la mayoría de la que fué depositada en las tierras; la única prevalecta es la que se sembró con posterioridad a dicha fecha.

Los demás granos han de dar también una regular recolección.

La comisión ejecutiva de la asamblea de las Cámaras de Comercio, conferencia hace días con el ministro de Gracia y Justicia para exponerle la conveniencia de reformar el código de comercio, conforme con lo acordado por aquéllas, en lo que hace relación a la suspensión de pagos, quiebras y jurados mercantiles.

El ministro contestó que conociendo la justicia en que se inspiraban las reclamaciones del comercio sobre tan importante asunto, se había ya anticipado a los deseos de la comisión, cuyo estudio se disponía a someter a las deliberaciones de la comisión de códigos y sería probable la incluyera también en la reforma de la ley de procedimientos que tenía en estudio.

Hoy ha ingresado en la caja de depósitos de primera enseñanza, el pago del cuarto trimestre por atenciones de la misma el Ayuntamiento de Villadardo.

Espectáculos.

El Barbero de Sevilla.

La representación de la incomparable ópera de Rossini, empezó anoche de un modo originalísimo. En lugar de la juguetera sinfonía que sirve de marco apropiado a la obra, tuvimos el gusto de escuchar una gritería mayúscula, dedicada por el público al maestro director de orquesta, y sobre todo, a la empresa que tuvo la debilidad de consentir la supresión, no sólo de aquel trozo musical, joya espléndida del tesoro rossiniano, sino la de otra ópera del maestro Carnicer que también se acostumbra a ejecutar en sustitución de la original, no sabemos por qué causa. No obstante esta duldad de sinfonías, anoche nos quedamos sin ninguna, por obra y gracia del señor Mazzi y de los empresarios del Liceo, sin que esta supresión, se anunciase debidamente, faltándose con ello al respeto y consideración que un público merece. Estuvo, pues, justificadísima la bronca. Lo más gracioso del caso es, que al señor Mazzi no se le ocurrió otro medio de apaciguar el conflicto, que dirigir al público la palabra diciendo, según hemos oído repetir después a varias personas y entre ellas a uno de los señores empresarios, pues nosotros no pudimos entenderle al principio, que la ópera que se iba a representar no tenía ópera escrita por el autor y que además la sinfonía del maestro Carnicer que él acostumbraba a dirigir no podía interpretarse en aquel momento por faltar las *particellas* de la orquesta. Nosotros, sin embargo de merecernos entero crédito la noticia, ponemos en duda que el señor Mazzi dijera de buena fé las palabras arriba subrayadas. Ofenderle en su reputación de músico distinguido, fuera lo contrario.

Le creemos, pues, perfectamente enterado de la historia del bello arte que practica, y por tanto las líneas que a continuación

que se refieren a éste, vienen a reducirse, en último término, a problemas sobre la imputabilidad y a causas modificativas de la responsabilidad penal, así como todos los puntos que son objeto de estudio en materias de imputabilidad y todas las circunstancias que modifican la responsabilidad, refluían, al fin y a la postre, en la apreciación del delito.

Todavía, si el tema se hubiera circunscrito a los dos primeros enunciados—*De la imputabilidad. Su naturaleza, clasificación y límites*—hubiérase encerrado el asunto dentro de aledaños conocidos y fijos, porque el problema de la imputabilidad y de las causas que la excluyen ó la amenguan, viene de antiguo estudiado en la ciencia y resuelto en la legislación con caracteres y contornos que le distinguen de los demás problemas del derecho penal y le dan cierta individualidad y fisonomía propias; pero en sus dos últimos extremos—*Causas modificativas de la responsabilidad penal, determinables por la ley. Atribuciones que deben otorgarse a los Tribunales para apreciarlas*—el tema rompe con esta tradición de las escuelas y de las legislaciones, y refiriéndose, no ya meramente a las causas que excluyen ó dismi-

estampamos no se dirigen a él, sino al público de esta población, para que en lo sucesivo pueda obrar con pleno conocimiento de causa siempre que, por otro acto semejante al de anoche, se trate de hacerle cambiar de nacionalidad, convirtiéndolo en súbdito del Celeste Imperio al salmantino de pura sangre, por la sencilla operación de hacerle tragar una noticia falsa en absoluto.

El 16 de Junio del año 1814 se estrenaba en la Scala de Milán la ópera del maestro Rossini, a la sazón joven de veintinueve años de edad, titulada *Aureliano in Palmira*. Como obra de un autor novel, aunque dotado de portentoso genio, adolecía de graves defectos que el público no supo disculpar, atenuados como estaban por las bellezas que la partitura contenía, y la producción del llamado después *cisne de Pésaro*, sufrió un completo fracaso. Entre los números de esta ópera que merecían realmente el dictado de notables, se hallaban: la sinfonía, verdadera obra maestra de inspiración y frescura; un aria de tenor, y duo de tiple y barítono; números que el autor aprovechó para otras obras estrenadas después con mediano éxito, y que fueron: *Ciro in Babilonia* y *Elisabetta regina d'Inghilterra*. Por aquella época andaba Rossini preocupado con la idea de escribir una ópera sobre el libreto que servía de base a la de Paissello y que llevaba por título *Il Barbiere di Siviglia*, idea que llevó a cabo en el espacio de diez y seis días, estrenándose por fin la flamante producción en el teatro de la Torre Argentina de Roma, en Enero de 1816, habiendo adaptado a ella la sinfonía que escribió primero para el *Aureliano*, y que después de tantos cambios vino a quedar definitivamente instalada por el maestro al comienzo de su, en verdad, prodigiosa ópera. Desde entonces acá sigue ejecutándose siempre y ante todos los públicos del universo civilizado, la sinfonía escrita por Rossini, salvo en el teatro Real de Madrid y algunos de Italia, en que, a título de novedad, se ha solido en ciertas ocasiones sustituir la original de la obra por otra ópera escrita por el maestro Carnicer el año 1818, y que por cierto es bellísima.

Conste, pues, que la que se ha convenido en llamar *perla del repertorio italiano*, tiene, a pesar de lo dicho por el señor Mazzi, sinfonía original del maestro Rossini, que es lo que hemos tratado de demostrar.

De la representación diremos cuatro palabras tan sólo. La señorita Borgioli estuvo discreta, haciéndose aplaudir en el aria del segundo acto, y en un *piccolo vals* del maestro Cabrero que intercaló en la lección de música. El señor Borgioli hizo un *Figaro* muy aceptable. Pasadero el señor Arando, y altamente *funebre* el señor Serazzi, pues aquel don Bartolo hace llorar a cualquiera.

El coro y la orquesta regulares.

A. B.

Para dar algún descanso a los artistas, esta noche no habrá función en el teatro del Liceo, verificándose mañana el debut de la señorita Ferni Carbonell, con la ópera *Lucrezia Borgia*.

nuyen la imputabilidad, sino, en general, a las causas que modifican la responsabilidad penal, abre de par en par las puertas a una multitud de cuestiones, que no suelen de ordinario considerarse como integrantes del problema de la imputación y que es costumbre tratar bajo títulos y con denominaciones diferentes.

En efecto, ¿quién no considerará como causas modificativas de la responsabilidad penal las llamadas circunstancias atenuantes y agravantes? Pues no se estudian por lo común al determinar la imputabilidad y sus modificaciones; antes por el contrario, los autores ponen gran empeño en distinguir un problema de otro, asignándoles lugares distintos en sus obras. Y saliendo aún más de los caminos trillados y de las maneras de ver corrientes, ¿se puede negar que todas las cuestiones que se refieren al estudio de los actos preparatorios, de la tentativa, del delito frustrado y del delito consumado, todas las dificultades dignas de aclaración en la materia de la codelincuencia y en la de la acumulación de varios delitos en una misma persona, atañen, en último resultado, a la imputabilidad y modifican la responsabilidad penal? Pues ni los Códigos las

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9 (5 t.)

Al entierro del señor don Máximo Cánovas del Castillo ha acudido una numerosísima concurrencia.

Dícese que se suspenderá la discusión de los presupuestos por acelerarse la crisis.

Se han repetido los terremotos en Italia. Se han dejado sentir con más fuerza que en parte alguna en Verona.

En los círculos políticos hay calma.—S.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público: 1.º, la causa instruida en el juzgado de Bejar contra Juan Barragán Castro, como autor del delito de lesiones. Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Brozas, y procurador el señor Cimas. 2.º, la causa que se instruyó contra Custodio Morela Elices en el juzgado de Alba de Tormes, por el supuesto delito de hurto.

Es ponente, el señor Sendin; fiscal, el señor Caballero, y procurador, el señor del Estal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer no contiene ninguna disposición general.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Timoteo, obispo; Crispulo, Getulio, Restituto y Rogato, mártires; y Santa Margarita, reina.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Gerónimo Téllez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	1
Defunciones.	6
Matrimonios.	2

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

«La vida es la verdad, y la verdadera ciencia presta oídos a los testimonios de la vida, y no se asusta cuando la fuerza de ésta abate fórmulas viejas que antes se creían indispensables.»

Berner.

Por extremo arduo, complejo y vastísimo es el tema (1) de la Sección 3.ª del certamen jurídico, abierto, para el curso de 1886 a 1887, por la Academia granadina de Jurisprudencia y Legislación. Bajo la apariencia de una enunciación limitada y concreta, abarca por entero, a tomarlo en toda la amplitud que consiente la generalidad de las palabras, uno de los tres asuntos capitales que forman la materia y el contenido del derecho penal, ó sea, el delito, dado que todas las cuestiones

(1) Estaba formulado en los términos siguientes: «De la imputabilidad. Su naturaleza, clasificación y límites. Causas modificativas de la responsabilidad penal, determinables por la ley. Atribuciones que deben otorgarse a los Tribunales para apreciarlas.»

enumeran entre las causas modificativas de la responsabilidad, ni los escritores las incluyen en los capítulos que a dilucidar éstas consagran, por más que luego tengan en cuenta tales elementos al determinar la cuantía de la pena, y por más que el estudio de los distintos estados ó momentos de la generación y la vida del delito, de la participación de varias personas en un hecho punible y de la comisión de varios hechos punibles por una misma persona, no tenga y no pueda tener otro fin que el de determinar la imputabilidad y el distinto grado de responsabilidad penal de los autores.

Pero aun hay más. Todo el libro segundo de los códigos, toda esa enumeración y determinación precisa y minuciosa de los delitos y de sus distintas especies, toda esa fijación detallada é individualizada de los caracteres y de los elementos constitutivos de cada uno de los hechos punibles, ¿qué otra cosa es que una enumeración, determinación y fijación de las causas modificativas de la responsabilidad penal? Según el título a que pertenezca el

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará.)

**SE VENDE**  
 en la calle de la Cárcel  
 Nueva número 10.  
 En la misma darán razón.

**AUTORES GRIEGOS**

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos a casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

**EL SECRETO DE LA DOMADORA**

Y

**EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

**SE ARRIENDAN** los buenos espigaderos de los términos de San Vicente de Alconada, para 1.200 ovejas y 100 cerdos y el de Duzuelo, para 1.000 ovejas y 100 cerdos con grandes pastos y abundantes aguas.

Para tratar con su dueño don Jerónimo Liaño, en Peñaranda ó sus representantes en referidos términos.

**CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**

Matriculas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

**JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

**20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

**LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**LA LIBERTAD**

**DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO**

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de **1'25 pesetas** mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

**QUE CAIGAN.....**

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
La Política Castellana, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
Filosofía del Derecho Penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
La Universidad de Salamanca, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, por F. Araujo.....	1.00
Gaethe, Hermann y Dorothea, traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
Filósofos Españoles.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
Fuero de Salamanca, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
Compendio de Filosofía Moral, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
Gramática Francesa, por F. Araujo.....	10.00
Crestomatía Francesa por F. Araujo.....	5.00
Compendio de Gramática Francesa, por Alejandro Vidal, rústica.....	2.00
Los Piratas de Filipinas. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
El Mejor Amigo, por D.ª Josefa Estevez.....	4.00
Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
Examen del Hipnotismo, por Juan Manuel Bellido.....	2.00

**LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA**

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Numerosos sueltos, 10 céntimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

**LIBRERÍA**

DE

**JACINTO HIDALGO**

12—RUA—12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Estampas lisas.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compielo surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadrillos—Cola de boca, etc., etc.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, RUA, 12.—Salamanca

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES**

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
<b>Contribución territorial.</b>	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.....	0.42
Pliego de fondo para id. id. id.....	0.42
Estado de clasificaciones de riqueza.....	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.....	0.04
Id. de id. id. temporalmente.....	0.04
<b>Listas cobratorias.</b>	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06

**SE ARRIENDAN**

La posada parador del Rincón y una vivienda en la plazuela de los Basilios.

Del precio y condiciones enterarán en la PLAZA DE LA VERDURA, 36

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

**JORGE CURTIUS**

gramática griega elemental

Traducción de la 45.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.